

El Partido Comunista de Chile expresa su valoración de la exclusión de Cuba de la nómina estadounidense de países patrocinadores del terrorismo, unilateralmente adoptada por la Casa Blanca; saluda este paso como un logro de la solidaridad internacional y la tenaz defensa del gobierno y el pueblo cubano de su dignidad y soberanía.

No obstante, reafirmamos nuestro llamado a no cejar en la denuncia y condena del bloqueo y otras medidas coercitivas, unilaterales e ilegales impuestas por Estados Unidos contra Cuba por más de 6 décadas, cuya persistencia se traduce en la flagrante violación del Derecho Internacional y los Derechos Humanos del pueblo cubano, condenadas durante treinta años consecutivos por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Estas sanciones unilaterales e ilegítimas se traducen en la persecución ilegal contra el ingreso de combustibles, la cooperación médica y transacciones financieras de Cuba con otros países, entre otras medidas destinadas a su aislamiento internacional y desestabilización interna, en el marco de una guerra económica y política, todo en represalia por su histórico rol en la solidaridad con la lucha de los pueblos por su verdadera independencia y por la defensa de su propia soberanía nacional.

**Fin a la injerencia imperial contra la soberanía y autodeterminación del pueblo y el gobierno cubano.**

**¡Fin al bloqueo ahora!**

**COMITE CENTRAL**

**PARTIDO COMUNISTA DE CHILE**

*Santiago de Chile. 15 de enero de 2025*

41,722 total views,

4 views today